

## Presidencia municipal

OFICIO NUM. 17/PMO/2013

ASUNTO: RELATIVO AL FRACC.XXII

OXKUTZCAB, YUCATAN, A 02 DE AGOSTO DE 2013

CONSEJO GENERAL

INSTITUTO ESTAL DE ACCESO

A LA INFORMACION PÚBLICA

PRESENTE.

El suscrito, presidente municipal del h. ayuntamiento de Oxxkutzcab, Yucatán, por este conducto


Se permite hacer de su Conocimiento que en relación a la información pública obligatoria, contemplada en la ley estatal de acceso a la información pública. Para el estado y los Municipios de Yucatán, **Art. 9 fracción XXII: el cuadro general de clasificación archivista y el catálogo de disposición documental**, a la fecha no han sido generados en esta Administración Municipal.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN



  
C. ING. OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015  
OXKUTZCAB, YUCATAN